

PLATAFORMA PARA ASESORES Y CONSULTORES DE PENSIONES

Estudios de pensión profesionales, **con tu marca**, en minutos.

Calcula, compara y entrega estudios de IMSS e ISSSTE listos para tu cliente, con tu logo y tus colores.

IMSS Ley 73

IMSS Ley 97

ISSSTE

Modalidad 40



Para agentes de seguros, asesores de AFORE, despachos y consultorías, capacitadores, contadores y gestores.

suite.calculadorapension.mx



Hemos probado decenas de Excel, siempre precisos. Pero la presentación al cliente ha sido el punto débil de esta industria.

Por eso creamos la Suite: un estudio profesional y visualmente impecable que te hace ver como una firma de consultoría de primer nivel.

— Creada por asesores, para asesores

ANTES

Horas con Excel

- ✗ Capturar el historial semana por semana, a mano
- ✗ Revisar fórmulas y topes en cada caso
- ✗ Armar los escenarios uno por uno
- ✗ Entregar una hoja de cálculo que no luce ni se entiende

CON LA SUITE

Minutos y un estudio profesional

- ✓ Subes el reporte de semanas y los datos se llenan solos
- ✓ Escenarios de Modalidad 40 lado a lado
- ✓ Fundamento legal incluido: Artículos 167, 151 y 152
- ✓ Un PDF con tu logo y tus colores, listo para entregar

Nosotros también calculamos pensiones. Por eso la Suite tiene lo que de verdad necesitas.

Si te dedicas a asesorar, la Suite es para ti.

La Suite se adapta a tu forma de trabajar, ya sea que atiendas solo o con un equipo.



Agentes de seguros

Muestra la pensión en números y cierra más pólizas de ahorro con datos concretos.



Asesores de AFORE

Entrégale a tu cliente algo tangible. Un estudio profesional genera confianza y trae referidos.



Despachos y consultorías

Deja de delegar los cálculos y estandariza la entrega de todo tu equipo.



Capacitadores

Enseña con casos reales y una herramienta profesional que tus alumnos también pueden usar.



Contadores y gestores

Trámites de pensión más rápidos y mejor presentados para tus clientes.

SOPORTE Y MEJORAS

Soporte los 365 días del año.

Resolvemos tus dudas y escuchamos tus sugerencias: la Suite mejora con lo que nos propones.

Todo lo que necesitas, en una sola herramienta.



Los tres regímenes

IMSS Ley 73, IMSS Ley 97 e ISSSTE en un mismo lugar.



Modalidad 40 completa

Escenarios lado a lado, corridas de pago a futuro y retroactivos.



Fundamento legal

Cálculos con base en los Artículos 167, 151 y 152 de la LSS 1973.



Siempre actualizada

UMA e INPC al día, sin que tengas que tocar una fórmula.



Lectura del reporte de semanas

Subes el PDF de semanas cotizadas y los datos se llenan solos.



Marca blanca

Cada estudio sale con tu logo y tus colores, no con los nuestros.



Validada con casos reales

Probada contra resoluciones reales del IMSS.



Estudio en PDF

Profesional, claro y fácil de explicar a tu cliente.

Esto es lo que recibe tu cliente.

Ejemplo ilustrativo con datos de muestra

1

TU LOGO AQUÍ

LEY 73 · 02/10/2026

2

Proyección de pensión

Preparado para JUAN PÉREZ MARTÍNEZ

Edad

58

Semanas

1,120

Salario diario

\$742.50

NSS 01234567890

3

Pensión mensual estimada por escenario

Sin Modalidad 40	\$9,840
Modalidad 40 · 2 años	\$21,300
Modalidad 40 · 5 años	\$34,750

4

Fundamento legal

Cálculo conforme a los Artículos 167, 151 y 152 de la LSS 1973, con UMA e INPC vigentes.

- 1 Tu marca**
Tu logo y tus colores en cada estudio.
- 2 Datos claros**
La información del asegurado, ordenada y fácil de verificar.
- 3 Escenarios lado a lado**
Tu cliente ve en segundos cuánto cambia su pensión con cada estrategia.
- 4 Fundamento legal**
Cada cálculo cita su base en la ley. Eso da confianza.

Asesores que ya trabajan con la Suite.



Antes todo lo hacíamos manualmente. Con Suite de Pensiones se facilitan los tiempos y los resultados son muy exactos.

Tu Pensión IMSS
tupensionimss.com



En esta industria se compite con ilusiones. Yo le entrego a mi cliente algo tangible, y mis referidos aumentaron considerablemente.

Luis Díaz
Asesor Previsional Top · AFORE



Antes pagaba para que alguien más hiciera los cálculos mientras yo atendía citas. Hoy entrego estudios precisos y profesionales, y me ahorro horas y costos.

Ana Karen González
Consultora en pensiones
@guru_depensiones



Me gusta mucho lo fácil que es y lo completa que está.

Fernando
FHer Consultoría

HAZ LA PRUEBA

3 estudios gratis, sin tarjeta.

Después, **\$299** MXN al mes

🗨 Escríbenos por WhatsApp · 442 439 5445

Compárala contra tu Excel: exacta y en minutos



WhatsApp



Crear cuenta

— ESTUDIO DE EJEMPLO

Así se ve el estudio que entregas a tu cliente.

Las siguientes páginas son un estudio real generado con la Suite. Donde dice «Tu Consultoría» van tu nombre, tus datos de contacto y tus colores.

Nombre, NSS, CURP y empleadores son datos de muestra.

Preparado para

JUAN PÉREZ MARTÍNEZ

NSS 01234567890 · CURP PEMJ000000HDFXXX00

Este estudio incluye

- 1 Datos del Trabajador
- 2 Historia Laboral
- 3 Semanas Cotizadas y Conservación de Derechos
- 4 Pensión Estimada · Situación Actual
- 5 Desglose del Cálculo
- 6 Escenarios Modalidad 40
- 7 Tu Saldo AFORE al Pensionarte
- 8 Plan de acción y pendientes

Elaborado por

Tu Consultoría

Consultoría de Pensiones

01 de octubre de 2026

Tel: 000 000 0000 · contacto@tuconsultoria.mx

Este estudio es una estimación elaborada con los datos proporcionados y la información disponible a la fecha de emisión. No constituye una resolución oficial: el monto y las condiciones definitivas de la pensión los determina el IMSS al resolver la solicitud.

Datos del Trabajador

NombreJUAN PÉREZ MARTÍNEZ

NSS01234567890

CURPPEMJ000000HDFXXX00

Edad actual56 años 11 meses

Fecha de nacimiento03 de octubre de 1969

Historia Laboral

#	PATRÓN	REG. PATRONAL	ESTADO	FECHA ALTA	FECHA BAJA	ÚLTIMO SBC/DÍA	ENTIDAD
1	EMPRESA 01	E000000110	Baja	01/07/2021	30/11/2022	\$1,735.02	CIUDAD DE MÉXICO
2	EMPRESA 02	E000000210	Baja	01/01/2020	30/06/2021	\$2,240.50	CIUDAD DE MÉXICO
3	EMPRESA 03	E000000310	Baja	01/07/2015	31/12/2019	\$1,582.38	CIUDAD DE MÉXICO
4	EMPRESA 04	E000000410	Baja	01/05/2012	17/07/2015	\$1,752.50	CIUDAD DE MÉXICO
5	EMPRESA 05	E000000510	Baja	01/06/2004	08/05/2012	\$1,135.81	CIUDAD DE MÉXICO
6	EMPRESA 06	E000000610	Baja	01/07/2003	31/12/2003	\$298.81	PUEBLA
7	EMPRESA 07	E000000710	Baja	02/07/2002	14/07/2003	\$298.81	MÉXICO
8	EMPRESA 08	E000000810	Baja	09/08/2000	30/06/2002	\$300.46	MÉXICO
9	EMPRESA 09	E000000910	Baja	16/01/1994	26/10/1995	\$48.82	CIUDAD DE MÉXICO
10	EMPRESA 10	E000001010	Baja	22/07/1992	24/09/1992	\$45.18	CIUDAD DE MÉXICO
11	EMPRESA 11	E000001110	Baja	18/06/1992	23/07/1992	\$22.70	MÉXICO
12	EMPRESA 12	E000001210	Baja	24/01/1991	04/03/1991	\$24.45	MÉXICO
13	EMPRESA 13	E000001310	Baja	19/09/1989	09/11/1989	\$12.61	MÉXICO
14	EMPRESA 14	E000001410	Baja	28/08/1989	22/09/1989	\$9.57	CIUDAD DE MÉXICO
15	EMPRESA 15	E000001510	Baja	27/04/1989	24/05/1989	\$10.88	CIUDAD DE MÉXICO
16	EMPRESA 16	E000001610	Baja	11/07/1988	25/07/1988	\$8.36	CIUDAD DE MÉXICO
17	EMPRESA 16	E000001610	Baja	03/07/1987	17/08/1987	\$4.70	CIUDAD DE MÉXICO
18	EMPRESA 16	E000001610	Baja	04/05/1987	01/06/1987	\$3.82	CIUDAD DE MÉXICO
19	EMPRESA 16	E000001610	Baja	16/02/1987	03/04/1987	\$3.82	CIUDAD DE MÉXICO
20	EMPRESA 16	E000001610	Baja	07/11/1986	02/02/1987	\$3.18	CIUDAD DE MÉXICO

Semanas Cotizadas y Conservación de Derechos

Semanas cotizadas IMSS	1,302
Semanas reconocidas	1,302
Conservación de derechos (¼ de 1,302 semanas reconocidas hoy)	325 semanas (6 años 3 meses)
Fecha de baja	30 de noviembre de 2022
Derechos vigentes hasta	21 de febrero de 2029
Cumple 60 años	03 de octubre de 2029
Estado	Vence antes de cumplir 60 años

⚠ CONSERVACIÓN DE DERECHOS INSUFICIENTE

Los derechos del trabajador vencen el **21 de febrero de 2029** — antes de cumplir 60 años. La pensión proyectada en este reporte **no se podrá ejercer** sin antes reactivar derechos ante el IMSS (reingreso al régimen obligatorio o Modalidad 40, conforme al Art. 151 LSS).

Pensión Estimada • Situación Actual

PENSIÓN MENSUAL ESTIMADA (SOLO SI RECUPERA DERECHOS)

\$26,234.25

A los 60 años
Régimen 1973

⚠ **Situación actual: sin derecho a pensión.** Su conservación de derechos vence el **21 de febrero de 2029**, antes de cumplir 60 años (**03 de octubre de 2029**). Si no vuelve a cotizar, el derecho a pensión no nace (Art. 150 LSS). El monto tachado es teórico: **solo si recupera derechos**. Las estrategias de este reporte muestran cómo lograrlo.

Pensión base	\$22,812.39
Asignación familiar	\$3,421.86
Aguinaldo anual	\$22,812.39
Tasa de reemplazo	49.71% (condicionada)
Grupo salarial (VSM)	13.5045

Desglose del Cálculo

Salario promedio diario	\$1,767.33 /día
Grupo salarial (VSM)	13.504470 VSM
UMA proyectada al retiro	\$130.87 (2029)
Cuantía básica (%)	13.0000%
Incremento por cada año extra	2.450000%
% Incremento por años	37.975000%

Total % cuantía	50.975000%
Salario con cuantía	\$900.90 /día
Cuantía anual (×365)	\$328,827.21 /año
Cuantía mensual (÷12)	\$27,402.27 /mes
Factor actualización (×1.11)	\$30,416.52
Pensión base (100%)	\$30,416.52
Factor edad (60 años = 75%)	\$22,812.39
Asignaciones familiares	\$3,421.86
Ayuda asistencial Art. 164	\$0.00
Pensión mensual total	\$26,234.25
Aguinaldo anual	\$22,812.39

Escenarios Modalidad 40

Escenario A

160 sem · 37 mensualidades (≈ 36 m 4 sem) · 25 UMA

INVERSIÓN TOTAL

\$540,408.69

SIN M40 · 60 AÑOS

\$26,234.25

Solo si recupera derechos

INCREMENTO MENSUAL

+\$16,824.52 (+64%)

+ CON M40

\$43,058.77

CALENDARIO DE PAGOS

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total año
2026 cumple 57										\$13,126 31 días	\$12,703 30 días	\$13,126 31 días	\$38,956
2027 cumple 58	\$14,117 31 días	\$12,751 28 días	\$14,117 31 días	\$13,662 30 días	\$14,117 31 días	\$13,662 30 días	\$14,117 31 días	\$14,117 31 días	\$13,662 30 días	\$14,117 31 días	\$13,662 30 días	\$14,117 31 días	\$166,220
2028 cumple 59	\$15,109 31 días	\$14,134 29 días	\$15,109 31 días	\$14,622 30 días	\$15,109 31 días	\$14,622 30 días	\$15,109 31 días	\$15,109 31 días	\$14,622 30 días	\$15,109 31 días	\$14,622 30 días	\$15,109 31 días	\$178,386
2029 cumple 60	\$16,100 31 días	\$14,542 28 días	\$16,100 31 días	\$15,581 30 días	\$16,100 31 días	\$15,581 30 días	\$16,100 31 días	\$16,100 31 días	\$15,581 30 días	\$15,061 29 días	Pensión		\$156,847

Mes pagando M40

Hoy

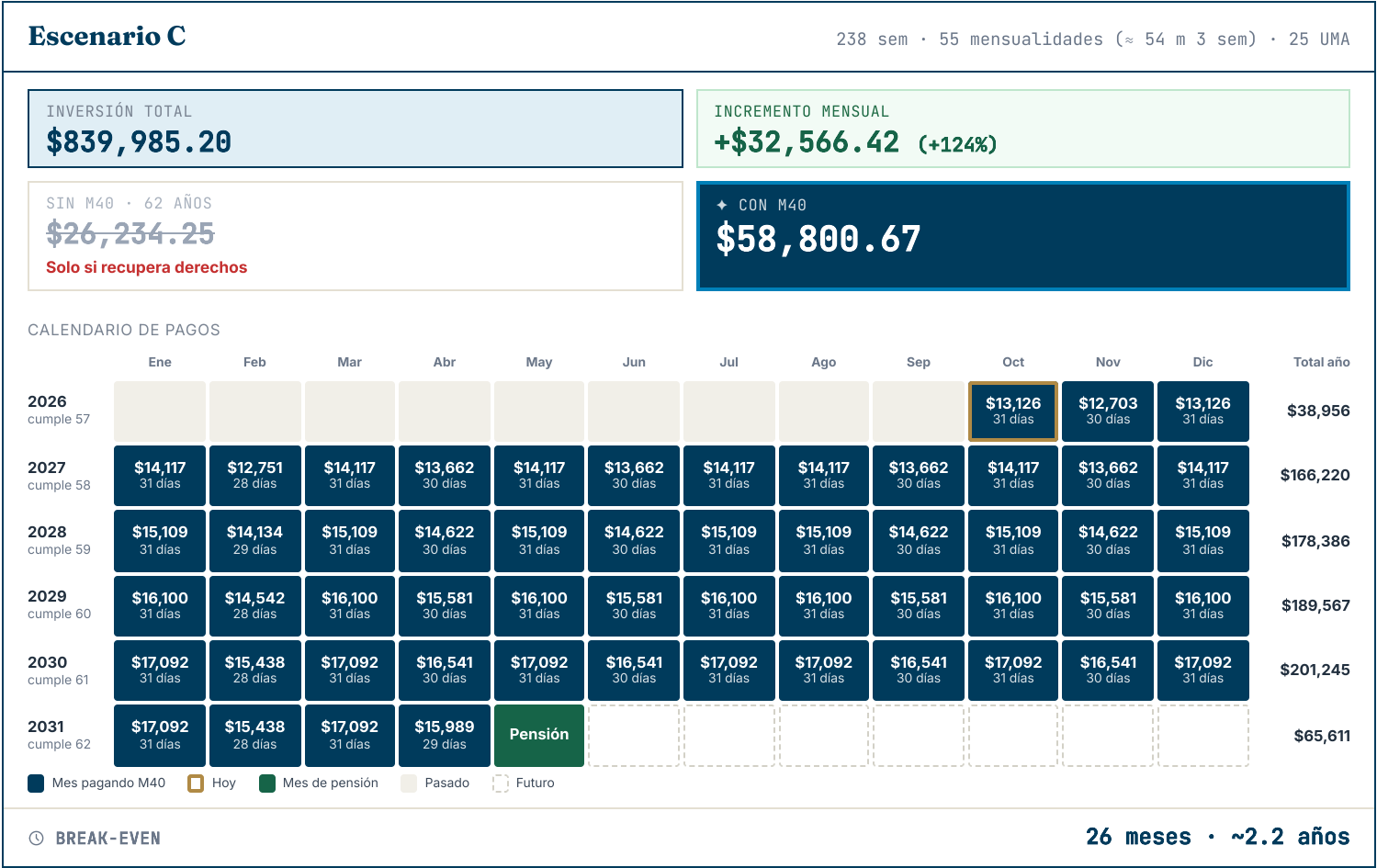
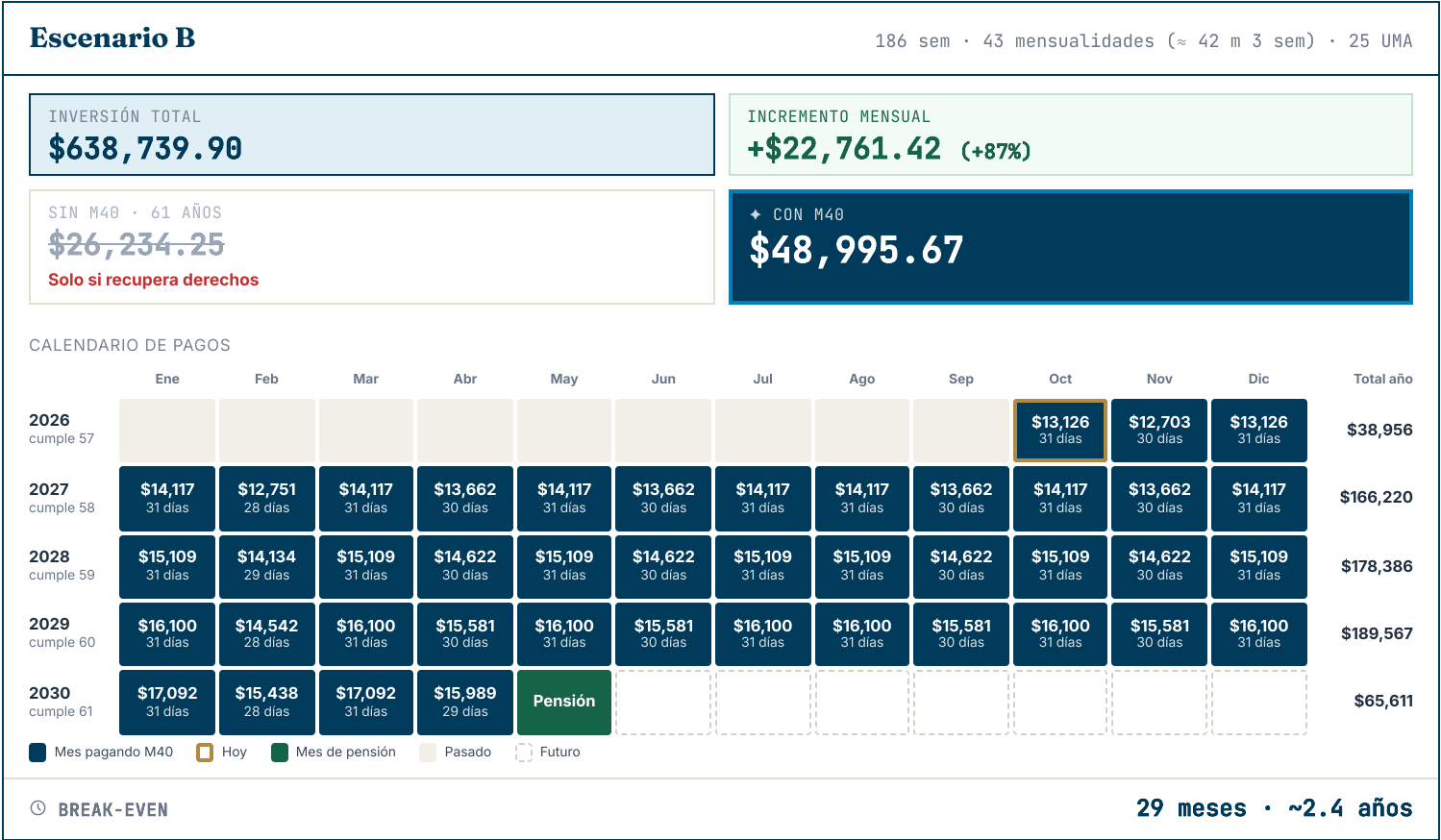
Mes de pensión

Pasado

Futuro

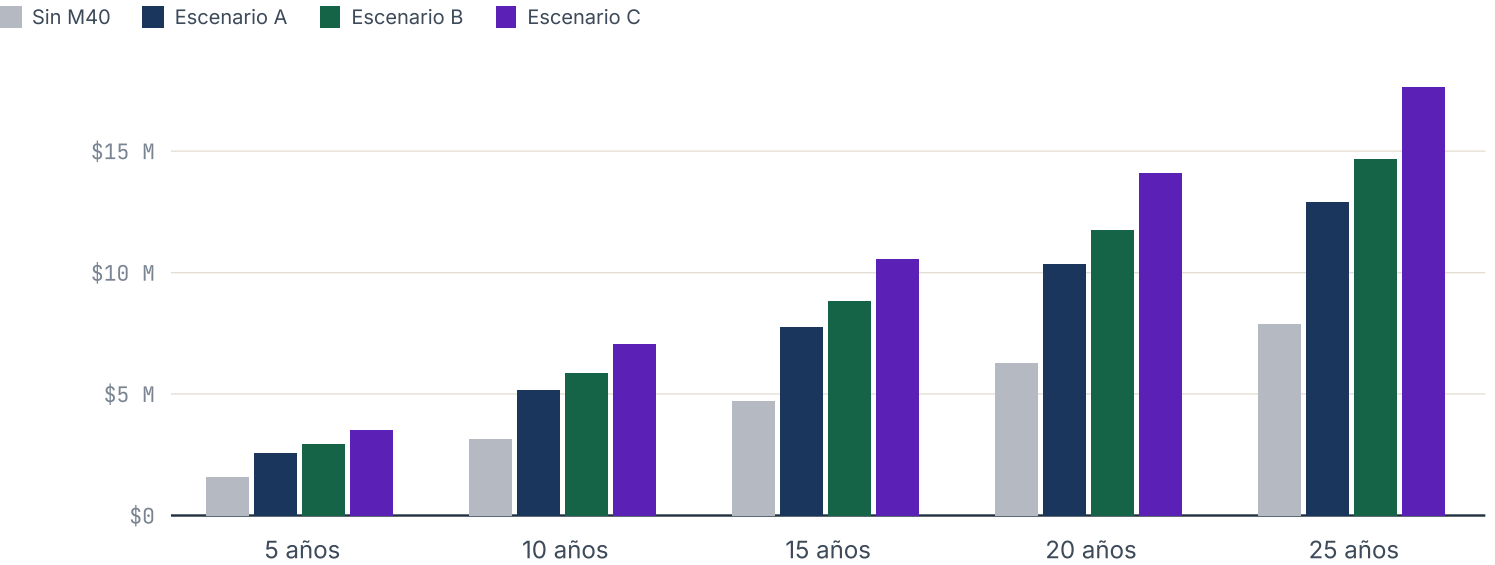
🕒 BREAK-EVEN

33 meses · ~2.8 años



⚠ **Importes estimados.** El SDC queda fijo desde la inscripción (Art. 218 LSS), pero la cuota de cada año depende de la tasa de Modalidad 40 y de la UMA que se publican oficialmente cada año en vigencia; por eso los montos de los años futuros son aproximados. La cifra exacta de cada mensualidad la confirma la línea de captura que emite el IMSS.

Lo que cobrarías con el tiempo



A 20 años cobrarías: **\$6,296,219** sin M40 · **\$10,334,105** con escenario A · **\$11,758,960** con escenario B · **\$14,112,160** con escenario C.

Total de pensión cobrada desde el primer pago. Base: 12 mensualidades por año a monto actual, sin aguinaldo ni aumentos anuales.

Tu Saldo AFORE al Pensionarte

LO QUE RECIBE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN · CON MODALIDAD 40

SIN M40 \$787,222 al 03 oct 2029	ESCENARIO A · 36 M · 25 UMA \$863,315 pensión al 30 oct 2029 · +\$76,093	ESCENARIO B · 42 M · 25 UMA \$895,887 pensión al 30 abr 2030 · +\$90,260	ESCENARIO C · 54 M · 25 UMA \$964,239 pensión al 30 abr 2031 · +\$120,488
---	---	---	--

SUBCUENTA	AL CORTE	ESC. A	ESC. B	ESC. C
Retiro 97	\$420,243	\$572,379	\$599,084	\$655,344
SAR 92 IMSS	\$0	\$0	\$0	\$0
Vivienda 97	\$254,675	\$290,935	\$296,803	\$308,895
Vivienda 92	\$0	\$0	\$0	\$0
Voluntario	\$0	\$0	\$0	\$0
Total entregable	\$674,919	\$863,315	\$895,887	\$964,239
Cesantía, Vejez y Cuota Social · la retiene el IMSS	\$984,414	\$1,714,068	\$1,870,934	\$2,213,265

Al corte del estado de cuenta (31 jul 2026): \$674,919 · rendimiento real 5.0% · Vivienda al 4% fijo. Cada escenario se proyecta a su fecha de pensión; la diferencia es contra «Sin M40» a esa misma fecha.

Supuestos: Sin cotización futura: solo rendimiento sobre el saldo.

Impacto de la Modalidad 40 en el AFORE

ESCENARIO	PERIODO • PENSIÓN	SIN M40	TE ENTREGAN	DIFERENCIA	SE QUEDA IMSS
A • 36 meses a 25 UMA	oct 2026 → oct 2029	\$496,287	\$572,379	+\$76,093	\$1,714,068
B • 42 meses a 25 UMA	oct 2026 → abr 2030	\$508,824	\$599,084	+\$90,260	\$1,870,934
C • 54 meses a 25 UMA	oct 2026 → abr 2031	\$534,856	\$655,344	+\$120,488	\$2,213,265

Cada escenario se proyecta a su propia fecha de pensión; "Sin M40" es el saldo a esa misma fecha sin Modalidad 40. En Ley 73 solo el Retiro (2%) de las cuotas M40 se entrega al pensionarse; Cesantía y Vejez la retiene el IMSS. Montos sin Vivienda (la M40 no aporta a Infonavit).

Proyección referencial en pesos de hoy (rendimiento real, después de inflación). El monto entregable supone que no se usó el crédito Infonavit. El saldo final lo determinan la AFORE y el IMSS al momento del trámite.

✦ Plan de acción y pendientes

JUAN PÉREZ MARTÍNEZ · 01 de octubre de 2026 · Tu Consultoría

Estimado Juan:

Como platicamos ayer en nuestra sesión, te comparto tu estudio de pensión con el análisis completo de tu situación.

Tu situación actual

Al día de hoy no tendrías acceso a la pensión, porque llegarías a la edad de retiro sin conservación de derechos. En pocas palabras, tu vigencia ante el IMSS ya habría terminado para entonces. Para resolverlo, el estudio incluye tres escenarios de Modalidad 40:

Escenario 1: pensión a los 60 años, con el 75% considerado.

Escenario 2: pensión a los 60 años y 6 meses, con el 80% considerado.

Escenario 3: pensión a los 61 años y 6 meses, con el 85% considerado.

En cada escenario encontrarás el costo total de la inversión, el tiempo en que la recuperas y la pensión mensual proyectada. También incluimos una proyección de lo que recibirías de tu AFORE al momento de pensionarte, según la estrategia que elijas.

Pendientes

Recuperación del SAR: este trámite se hace directamente con tu AFORE. Si prefieres que te apoyen, nosotros te acompañamos en todo el proceso.

Comprobante de domicilio: hay que homologarlo para que todos tus documentos tengan el mismo domicilio antes de iniciar tu trámite.

Quedo a tus órdenes para cualquier duda.

Nombre del asesor

Asesor Previsional | Tu Consultoría

"Tu lema aquí."

*Este documento es una estimación referencial basada en el Régimen 1973 del IMSS (Art. 167 y 171 LSS).
Los resultados reales pueden variar según las políticas del IMSS al momento de la resolución.*